



HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE

Municipalidad de el Calafate
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Expediente Nro. 066/MCSH/1984.-

Sancionada : 24 de Agosto de 1.984.-

Promulgada :

Decreto Nro. :

Ordenanza Nro. 069/1.984.-

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SU SESION ORDINARIA DE FECHA
24 DE AGOSTO DE 1.984 - SANCIONA CON FUERZA DE :

O R D E N A N Z A :

Art. 1º).- Fijanse, a partir del 1º de Junio de 1.984 en los Importes que se detallan en el Anexo I, que forman parte integrante de la presente Ordenanza, de Autoridades Superiores dependiente de la Municipalidad.-

Art. 2º).- REGISTRESE, Comuníquese, Elévese Copia a la Sub-Secretaría de Estado de Interior. Tomen Conocimiento las Dependencias Municipales que correspondan y cumplido ARCHIVESE.-


MONICA JULIANA S. DE AYALA
SECRETARIA GENERAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,




ZELMAN GUERRERO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

POR TANTO :

Téngase como Ordenanza Municipal Nro. 069/1984. Comuníquese. Dése a Boletín Municipal y cumplido ARCHIVESE.-



HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE

Municipalidad de el Calafate
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

EL CALAFATE,

ANEXO I

REMUNERACION DEL PERSONAL SUPERIOR
DE LA MUNICIPALIDAD DE EL CALAFATE

Vigente a partir de 1° de Junio de 1984.-

Cargo	Sueldo Basico	Gastos Re- presentación	Asignacion de la Categoría	Zona	Toal Remunerac.
Intendente	24.427,00	24.427,00	48.854,00	24.427,00	73.281,00
Secretarios Ejecutivo	22.121,00	22.121,00	44.242,00	22.121,00	66.363,00
Concejales	23.274,00	23.274,00	46.548,00	23.274,00	69.822,00
Sec. Gral	16.590,75	16.590,75	33.181,50	16.590,75	49.772,25


MONICA LISIANA S. DE AYALA
SECRETARIA GENERAL
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE,




ZELMAR GUERRERO
PRESIDENTE
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE